

18

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ica, 25 de junio del 2021

OFICIO N° 024-2021-CTVC/ICA

Señor (a)

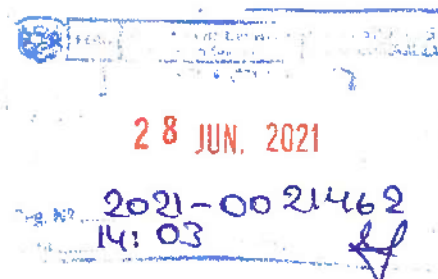
JUAN MELCHOR VALDIVIA ARENAS

Jefe de la Unidad Territorial - Ica

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA cuatro (04) CASOS.



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 070-2021-CTVC/ICA
- CASO N° 071-2021-CTVC/ICA
- CASO N° 072-2021-CTVC/ICA
- CASO N° 073-2021-CTVC/ICA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



.....
Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. ICA: 942159108
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 072-2021-CTVC/ICA

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	21/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GARCIA EVANAN ANA MARIA	3. NÚMERO-DNI:	44262772
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CHANGUILLO	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	ICA	8. PROVINCIA:	NASCA
9. DISTRITO:	CHANGUILLO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHANGUILLO
11. PROCESO:	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	22073650-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia, la delegada/vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Changuillo, entrevista al Sr. Guillermo Castro Ochoa, identificado con DNI N° 22073650, en el cual se registra el siguiente punto crítico:

1. **USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL COBRO DE LA PENSION.** El señor Guillermo Castro Ochoa, de 84 años de edad, identificado con DNI N° 22073650, es usuario del Programa Pensión 65 en el distrito de Changuillo, cuya modalidad de cobro es por Agencia Bancaria, en la provincia Palpa. En dicha entrevista manifestó tener dificultades para trasladarse desde su domicilio hasta el punto de pago, ya que por la avanzada edad presenta problemas para caminar. Así mismo, solicitó información sobre otra modalidad de pago, así como refirió desconocer los trámites y/o procedimientos correspondientes respecto a la gestión para la autorización de cobro por terceros. Solicitándose al Programa efective una visita domiciliar que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, forma de pago estipulada por el programa, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su delicado estado de salud.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folios)

1. ANEXO 01; Copia de la Ficha de Atención N° A-022-2021-ICA-P (1 folio).
2. ANEXO 02; Relación de usuarios entrevistados (1 folio).



Jhony Rojas Inga
Responsable Regional

ANEXO 01:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-022-2021-ICA-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAS () PENSIÓN 55 (X) GALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 21/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(ia) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		GARCIA EVANAN ANA MARIA		4. Documento-DNI: 44262772	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 14/03/1987	
7. Es Usuario(a)?:		SI () (Fecha Afiliación: / /) NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES Más de 35 años.	
9. Correo Electrónico:		--		10. Telef. Personal: 956358305	
11. Institución/Cargo:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CHANGUILLO		12. Telf. Institucional: --	
13. Departamento:		ICA		14. Provincia: NASCA	
15. Distrito:		CHANGUILLO		16. CCPP/Dirección: C. INDEPENDENCIA S/N - CHANGUILLO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 27/05/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		ICA		19. Provincia: NASCA	
20. Distrito:		CHANGUILLO		21. CCPP/Dirección: C. INDEPENDENCIA S/N - CHANGUILLO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando así sea de seguir llenar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIÉNES SON LOS PRESIDENTES O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUIÉ PUEDE LAS PERSONAS AFECTADAS PARA ASEROS, VER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El señor Guillermo Castro Ochoa, de 84 años de edad, identificado con DNI N° 22073650, es usuario del Programa Pensión 55 del distrito ChangUILLO, él acude cada periodo hacer su cobro de Pensión a la Agencia Bancaria del Banco de La Nación de la Provincia de Palpa (modalidad agencia), en dicha entrevista manifiesta que tiene dificultades para movilizarse desde el distrito de ChangUILLO hasta el punto de pago de la provincia de Palpa. Así mismo indica que desconoce los trámites y/o procedimientos para solicitar la autorización de cobro por terceros.					
23. TIPO d ATENCION: Consulta () Sugerencia (X) Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS:				1	
25. Otros ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimto () Copia DNI (X) D.J () Otros (X)					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: <u>Ana Maria Garcia Evanan</u> DNI: <u>44262772</u> CARGO: <u>Vocal</u>			NOMBRES APELLIDOS: <u>Guillermo Castro Ochoa</u> DNI: <u>22073650</u> CARGO: <u></u>		

ANEXO 02:

Relación bimestral de usuarios del distrito de Changuillo - MAR-ABR y MAY-JUN 2021

PENSION 65		PADRON DE USUARIOS PERIODO MAR-ABR y MAY-JUN				
RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR AGENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65		PADRON: 20/04/2021				
Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario		
1	ALARCON PULIDO - ELSEBIO	REGULAR	PALPA			
2	ALCA GONZALES - HILARIA	REGULAR	PALPA			
3	ALVAREZ MAMANI - GRACIANO	REGULAR	PALPA			
4	ALVITES QUISPE - HIPOLITO	REGULAR	PALPA			
5	ANDRATA BAYON - PELAGIO	REGULAR	PALPA			
6	BERNALES DE HERNANDEZ - CIRA ZENaida	REGULAR	PALPA			
7	BRIZUELA DE CAHUA - LUISA EUFEMIA	REGULAR	PALPA			
8	CALLAPAZA APAZA - MATIAS	REGULAR	PALPA			
9	CASTRO OCHOA - GUILLERMO	REGULAR	PALPA			
10	CONTRERAS DE MARTINEZ - PASQUALA	REGULAR	PALPA			
11	FLORES PIMENTEL - CARMEN	REGULAR	PALPA			
12	GAMBOA CASTILLO - ROMULO ANTONIO	REGULAR	PALPA			
13	GAMBOA DE GOMEZ - MARIA	REGULAR	PALPA			
28	PAUCAR DIAZ DE JANAMPA - DELFINA	REGULAR	PALPA			
29	PAUCARA RAMIREZ - QUINCIANA	REGULAR	PALPA			
30	POMACANCHARI DE FELICES - JULIA	REGULAR	HUANCASANDOS			
31	QUISPE ARDSTEGUI - RUFINO	REGULAR	PALPA			
32	QUISPE QUISPE VDA DE GARCIA - LYENCINA	REGULAR	PALPA			
33	QUISPE VELASQUEZ - MARIA	REGULAR	PALPA			
34	RAMIREZ RECEROS - GERMAN DIONICIO	REGULAR	PALPA			
35	RODAS DE PRETEL - JUANITA	REGULAR	PALPA			
36	RUIZ DE VILLANUEVA - VICTORIA	REGULAR	PALPA			
37	SANCO GUTIERREZ - GABINA	REGULAR	PALPA			
38	SURCO VIENTE - PABLO VICENTE	REGULAR	PALPA			